

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Siendo las 11:00 horas de la CDMX y 09:00 horas del Pacífico del día 8 de septiembre de 2021 a través de videoconferencia se reunieron las y los representantes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto de las Mujeres de Baja California; las representantes del Colegio de la Frontera Norte y la Universidad Autónoma de Baja California y en términos del artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Reglamento de la Ley de Acceso -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Bienvenida; II.- Seguimiento a la Estrategia para la implementación de la AVGM en el estado de Baja California, III. Asuntos Generales, y IV.- Acuerdos: -----

Primero. - Quienes integran el GIM acuerdan como prioritarias la siguiente propuesta de temáticas para ser desahogadas en el marco de la transición del gobierno del estado de Baja California.

1. Ley Estatal de Planeación para el estado de Baja California
 - Incorporar la obligación de atender la situación de emergencia a través de las instituciones del estado suscitada por emisión de la alerta de violencia de género contra las mujeres.
 - Incorporar la obligación de asignar o reencausar recursos presupuestales, humanos y materiales para la atención de la alerta de violencia de género contra las mujeres.
2. Implementar las acciones de colaboración entre la sociedad civil, gobierno y academia.
 - Fortalecer la participación de representantes de las organizaciones de la sociedad civil en el Sistema Estatal para Prevenir, Atender Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
 - A través de una convocatoria establecer un mecanismo de participación ciudadana que permita dar a conocer las acciones de gobierno realizadas para la atención de las medidas establecidas en la AVGM.
 - A través de una convocatoria establecer un mecanismo de vinculación con los observatorios ciudadanos de la violencia contra las mujeres que permita su participación en el seguimiento de las medidas establecidas en la AVGM.
3. Identificar los recursos presupuestales para la implementación de las medidas establecidas en la AVGM
 - Elaborar el presupuesto con perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2022. (anexo de Igualdad)
 - Asignar el presupuesto para la implementación del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
 - Etiquetar los recursos presupuestales para la implementación de medidas establecidas en la AVGM de corto y mediano plazo.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- Considerar desde su planeación, las obligaciones establecidas en la AVGM de cada una de instancias de gobierno identificadas como responsables del cumplimiento de las medidas.
- Elaborar presupuestos bianuales para la implementación de medidas de atención a mujeres víctimas de violencia.
- Otorgar recursos presupuestales para asegurar la continuidad de los servicios de atención que se brindan a través de recursos federales a nivel estatal y municipal.

4. Compromisos para los primeros 100 días, derivado de las recomendaciones. (aquí nos servirá el diagnóstico que se entregará por la administración saliente)

Segundo. - Quienes integran el GIM acuerdan incorporar en el apartado 4 (Compromisos para los primeros 100 días) las acciones a corto plazo para ser puestas a consideración a la administración entrante.

Tercero. - Quienes integran el GIM para el seguimiento a la estrategia de implementación de la AVGM acuerdan reunirse:

- El 10 de septiembre de 2021 a las 13:00 horas de la CDMX, con la representante del equipo de transición del Gobierno del estado de Baja California.
- El 22 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas para determinar la propuesta de compromisos para los primeros 100 días.
- En la semana del 27 de septiembre de 2021 para realizar visitas de trabajo presenciales en el estado de Baja California.

Firmas

Presente a través de videoconferencia
Abel Saldaña González
Representante de la
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Presente a través de videoconferencia
Maribel Acosta Chamorro
Representante del
Instituto Nacional de las Mujeres

Presente a través de videoconferencia
Elizabeth Pérez Gómez
Representante de la
Comisión Nacional de los Derechos
Humanos

Presente a través de videoconferencia
Karla Janette Pedrín Rembao
Encargada del Despacho del Instituto de
las Mujeres de Baja California

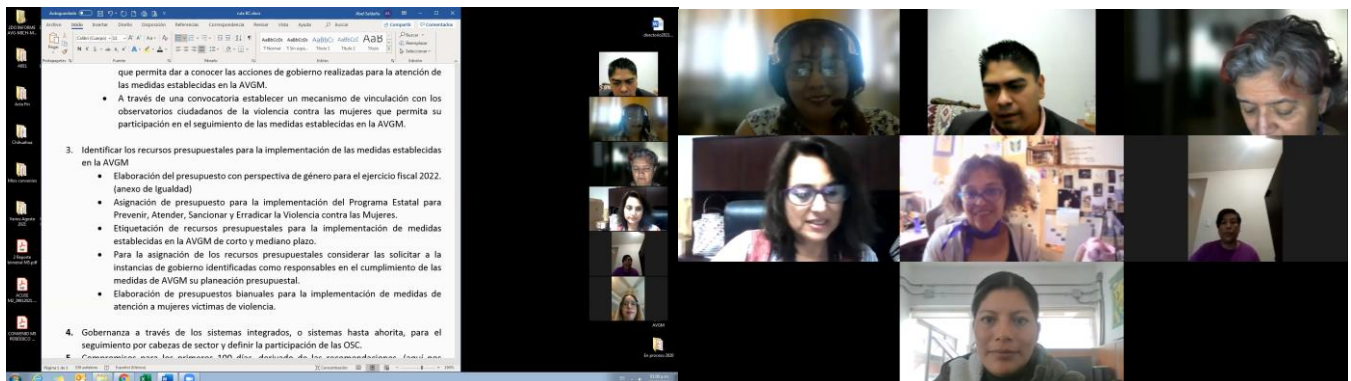
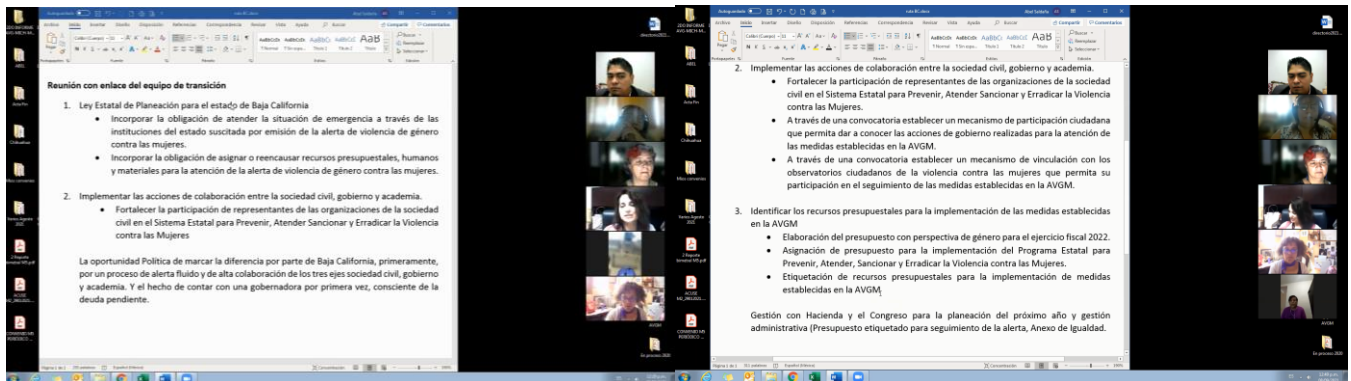
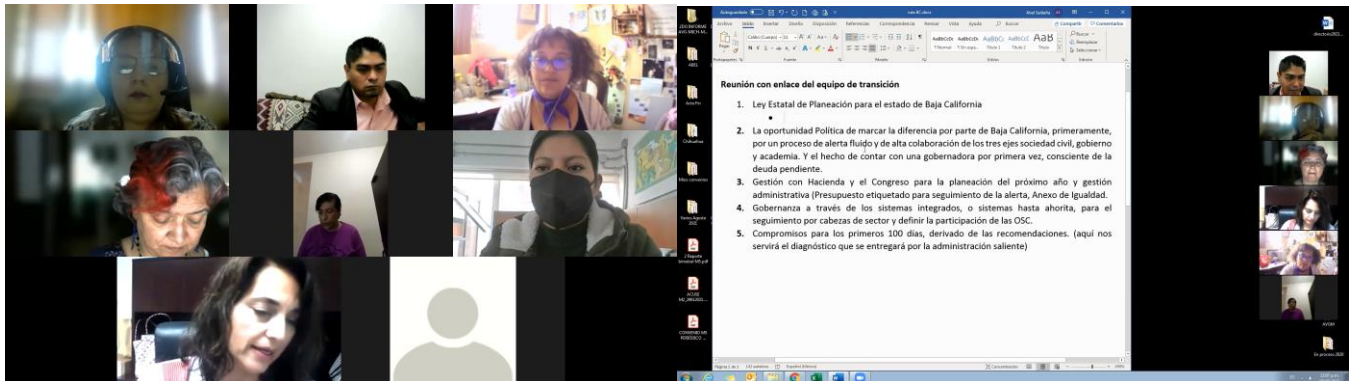
Presente a través de videoconferencia
Marlene Celia Solís Pérez
Representante de El Colegio de la Frontera
Norte

Presente a través de videoconferencia
Sheila Delhumeau Rivera
Representante de la Universidad
Autónoma de Baja California

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Presente a través de videoconferencia
Alma Alejandra Soberano Serrano
 Representante de la Universidad Autónoma de Baja California

Presente a través de videoconferencia
Maritza Harlene Arriaga Nava
 Representante del Instituto de Ciencias Jurídicas de Nayarit



Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del Seguimiento y Evaluación de las Acciones emprendidas para la Implementación de la Declaratoria de AVGM en el estado de Baja California, celebrada el 8 de septiembre de 2021.